Gobernación del Tolima
Instituto Departamental de Deportes del Tolima
"INDEPORTES TOLIMA"
NIT: 809.005.065-6
GERENCIA

AVISO DE LIMITACION A MIPYMES O SI PODRA PARTICIPAR CUALQUIER INTERESADO

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA - INDEPORTES TOLIMA

ESTUDIO DE LIMITACIÓN A MIPYMES COLOMBIANAS

IND-MIN-038-2024

FECHA: 24 DE OCTUBRE DE 2024

OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA EL EVENTO RETO SAN JOSE CAÑON DE LAS HERMOSAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LAS ESTRATEGIAS ENFOCADAS A LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
PRESUPUESTO OFICIAL	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS PESOS ($36.390.200) IVA INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCIÓN	Diez (10) días calendario contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio

A los interesados en el presente proceso de selección:

Que el Decreto 1860 de 2021, mediante el artículo 2 modifico el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, adicionando al procedimiento para la contratación de mínima cuantía las siguientes directrices:

"(...) La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: "iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado. (...)"

De conformidad con la normatividad relacionada, dentro del presente proceso de selección se definió en el cronograma en la plataforma SECOP 2, un plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mi pyme, término en el cual se presentó cuatro (4) solicitudes para la Limitación a MiPymes Ibagué, y en consecuencia se procede a realizar un estudio en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, para determinar la procedencia de la solicitud:

1. **SOLICITUD 1:**

DATOS GENERALES	
Tipo de Sociedad	PERSONA JURIDICA
Razon Social:	SUMINISTRO, LOGISTICA & CONSULTORIA S.A.S
Identificación	901.748.576-1
Nombres y apellidos	JHON FREDY BERMEO
Identificación C.C.	1.110.564.017
ESTUDIO JRIDICO	

REQUISITOS	OBSERVACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
I. Solicitud Limitación territorial	Se solicitó la limitación a mis pymes del municipio de Ibagué anexando certificado de existencia y representación legal en la que se determina el domicilio comercial en la ciudad de Ibagué y documento de acreditación del Tamaño empresarial suscrito por la Contadora.	Cumple
II. Certificado de Existencia y Representación Legal de Persona Juridica	SUMINISTRO, LOGISTICA & CONSULTORIA S.A.S	Cumple
III. Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador o del Revisor Fiscal en los términos del artículo 37 de la Ley 222/95 (aplica para personas naturales y jurídicas)	Si, Aporta tarjeta profesional del contador YENIFER CASTRO COSTES que suscribe la certificación.	Cumple

2. **SOLICITUD 2:**

DATOS GENERALES		
Tipo de Sociedad	PERSONA JURIDICA	
Razon Social:	COMERCIALIZADORA C.D.T S.A.S	
Identificación	809.010.652-1	
Nombres y apellidos	CARLOS ALBERTO TAFUR	
Identificación C.C.	93.362.277	
ESTUDIO JRIDICO		
REQUISITOS	OBSERVACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
I. Solicitud Limitación territorial	Se solicitó la limitación a mipymes del Ibague anexando certificado de de existencia y representación legal en la que se determina el domicilio comercial en la ciudad de Ibague.y documento de acreditación del Tamaño empresarial suscrito por el Contador.	Cumple
II. Certificado de Existencia y Representación Legal de Persona Juridica	COMERCIALIZADORA C.D.T S,A S	Cumple
III. Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador o del Revisor Fiscal en los términos del artículo 37 de la Ley 222/95 (aplica para personas naturales y jurídicas)	Si, Aporta tarjeta profesional del contador RIGOBERTO CARDOZO CESPEDES que suscribe la certificación.	Cumple

3. **SOLICITUD 3:**

DATOS GENERALES	
Tipo de Sociedad	PERSONA JURIDICA

Razon Social:	NEW CASTLE
Identificación	900.726.059-5
Nombres y apellidos	ROSA ALICIA URBANO VILLAMARIN
Identificación C.C.	65.783.749

ESTUDIO JRIDICO		
REQUISITOS	OBSERVACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
IV. Solicitud Limitación territorial	Se solicitó la limitación a mipymes del Municipal anexando certificado de de existencia y representación legal en la que se determina el domicilio comercial en la ciudad de Ibagué documento de acreditación del Tamaño empresarial suscrito por el Contador.	Cumple
V. Certificado de Existencia y Representación Legal de Persona Juridica	NEW CASTLE S.A.S	Cumple
VI. Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador o del Revisor Fiscal en los términos del artículo 37 de la Ley 222/95 (aplica para personas naturales y jurídicas)	Si, Aporta tarjeta profesional del contador RIGOBERTO CARDOZO CESPEDES que suscribe la certificación.	Cumple

4. SOLICITUD 4:

DATOS GENERALES	
Tipo de Sociedad	PERSONA NATURAL
Razon Social:	MIGUEL FERNANDO CASTILLO ZABALA
Identificación	93.362.898
Establecimiento de comercio	SHEFFY
Identificación C.C.	93.362.898-8

ESTUDIO JRIDICO		
REQUISITOS	OBSERVACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
VII. Solicitud Limitación territorial	Se solicitó la limitación a mipymes del municipal anexando certificado de de existencia y representación legal en la que se determina el domicilio comercial en la ciudad de Ibague.y documento de acreditación del Tamaño empresarial suscrito por el Contador.	Cumple
VIII. Certificado de Existencia y Representación Legal de Persona Juridica	MIGUEL FERNANDO CASTILLO ZABALA	Cumple
IX. Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador o del Revisor Fiscal en los términos del artículo 37 de la Ley 222/95 (aplica para personas naturales y jurídicas)	Si, Aporta tarjeta profesional del contador DIEGO FERNANDO BUITRAGO que suscribe la certificación.	Cumple

Realizado el estudio de las solicitudes de limitación a MIPYME MUNICIPIO DE IBAGUE, se concluye que las cuatro solicitudes presentadas **CUMPLEN** con los requisitos establecidos en el por artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales, del Decreto No.1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto No.1860 de 2021 y en concordancia con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 adicionado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020.

Finalmente, por cumplir con los parámetros definidos por la normatividad vigente, **el presente proceso estará limitado a la presentación de ofertas de Mi Pymes DEL MUNICIPIO DE IBAGUE, toda vez que el lugar de ejecución del contrato se realizará en la ciudad de Ibagué, conforme al estudio previo y la invitación pública.**

FRANCY LILIANA SALAZAR QUIÑONEZ
GERENTE INDEPORTES TOLIMA

PROYECTÓ: Vicky del Pilar Gil Gómez– Abogado Contratista
REVISÓ: Guisell Pauline Mengual Hernández– Abogada Contratista